



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

"Las Malvinas son argentinas"  
"50 aniversario de la UNSa."  
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT-2022-1319  
Salta, 20 de septiembre de 2022  
EXPEDIENTE 10.567/2022

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 25, elevado por el estudiante Rodrigo José Gamarra Nallar - LU: 415.938 - DNI: 40.965.759, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Soledad Valdecantos, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1019 (fs.21/22), emitida en fecha dos de agosto de dos mil veintidós.

Que a fs. 25, el estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis e informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador. y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintidós de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintidós de septiembre de dos mil veintidós a hs. 12:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis del estudiante Rodrigo José Gamarra Nallar - LU: 415.938 - DNI: 40.965.759, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Comunicación intraespecífica en *Liolaemus kolengh* (Iguana: Liolaemidae)", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. SEBASTIÁN QUINTEROS


DR. FEDERICO ARIAS


DR. JOSÉ ANTONIO CORRONCA

SUPLENTE: DR. GUSTAVO MARAS

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
M.SC. ANA LILIANAZELARAYAN  
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES